



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 005 PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No.

66

Fecha: 20/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089005 2017 00315	Verbal Sumario	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDWARD OVIDIO HERNANDEZ RIASCOS	Auto de trámite Ordena Oficiar	19/05/2021	1
17380 4089005 2019 00303	Ejecutivo Singular	LUIS ENOC VALENCIA	CARLOS ARMANDO VALBUENA OCHOA	Auto aprueba liquidación crédito	19/05/2021	1
17380 4089005 2019 00540	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ	Auto resuelve solicitud	19/05/2021	1
17380 4089005 2020 00295	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00049	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FREDY DIAZ	LUZ DARY OCAMPO RIOS	Auto concede amparo de pobreza	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00051	Sucesión	WILLIAM PULGARIN MORALES	FILONILA MORALES DE PULGARIN	Auto reconoce personería	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00068	Ejecutivo Singular	AECSA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00108	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta retención vehículos	19/05/2021	2
17380 4089005 2021 00142	Ejecutivo Singular	HERNANDO LAGUNA RUBIO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00147	Ejecutivo Singular	JOHANA CHICA BEDOYA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud remanentes	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00149	Matrimonio	LINA PEREIRA	SOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/05/2021	1
17380 4089005 2021 00155	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamiento de pago	19/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 005 2021 00155	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	19/05/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
SECRETARIO AD HOC